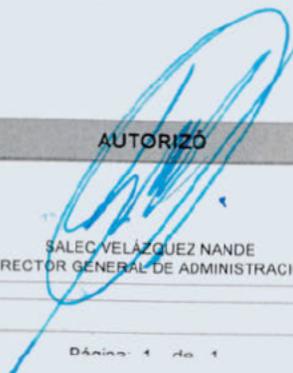


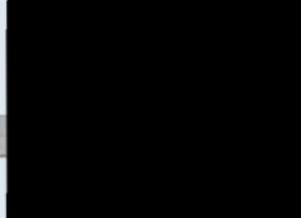
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 10/01/2025	
NOMBRE:	MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	2025 000006
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	13 de Enero de 2025	17 de Enero de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	6-7-01A	D	\$2,171.45	0.00	\$0.00	\$2,171.45
3751	GASOLINA	6-7-01B	D	\$1,361.30	0.00	\$0.00	\$1,361.30
TOTALES				\$3,532.75	0.00	\$0.00	\$3,532.75

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.

ELABORÓ


AUTORIZÓ

 SALEC VELÁZQUEZ NANDE
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
 JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

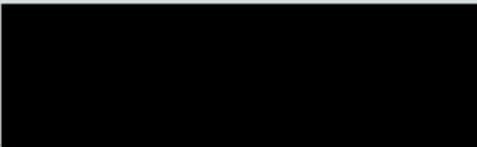
Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
EL SALTO	13 AL 24 DE ENERO DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
		GONZÁLEZ NUÑEZ EDITH ARQ.					
		VALENZUELA LÓPEZ JUAN ANTONIO ARQ.					
		RAMÍREZ CORONA LIZETTE GRACIELA ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
		VALDEZ ROJAS ALBERTO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO PICK UP.
		GUTIERREZ LARA DIEGO ALONSO ING.					
GUACHINANGO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	RIVERA CASILLAS VICENTE ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
AYOTLÁN	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	JAUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESUS ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
		NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO C.					
CHAPALA	13 AL 24 DE ENERO 2025	RIVERA PADILLA JESUS FELIPE ING. ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
		GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARQ.					
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
		CERDA VIDAL RAFAEL ARQ.					
UNIÓN DE TULA	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
TAMAZULA DE GORDIANO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	MACÍAS ARIAS CARLOS MANUEL ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
CUQUIÓ	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	PRECIADO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.

Precio gasolina revisado 09/01/2025

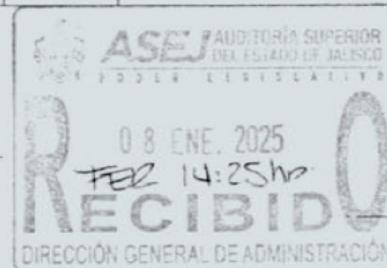
Máx. 27.39

Min. 23.48

Promedio 25.69



ING. JOSÉ ERNESTO PÁREDES CARDENAS
DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

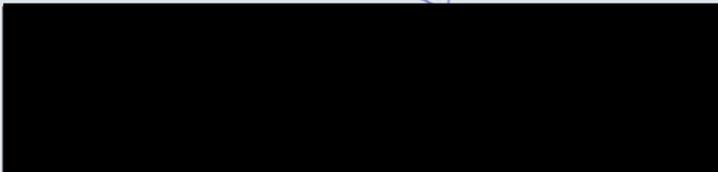
En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Hixtlahuacán del Río, Jalisco
Fecha de comisión	del 13 al 17 de enero de 2025.
Objetivo	Auditoría del ejercicio fiscal 2023
Resultados obtenidos	Se auditaron 06 obras del ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$25'856,420.53

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,171.45
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Factura 53440 de fecha 16 de enero de 2025 expedida por Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V. por \$801.01. Factura 08A6 de fecha 20 de enero de 2025 expedida por Combustibles Guadalajara, S.A. de C.V. por \$560.29	\$1,361.30
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.


Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0025/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. LEONCIO GUZMÁN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray, Arq. Rafael Cerda Vidal y L.C.P. José Alfredo Vaca López y C. Jezanía Guadalupe Salcedo Zavala; servidores públicos adscritos a este órgano técnico** para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **13 al 17 de enero de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

13 ENE 2025

RECIBIDO
IXTLAHUACÁN DEL RÍO



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0025/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 08 de enero de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mra. Esmeralda del Socorro Larlos Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEFC/JJDL/aehg*

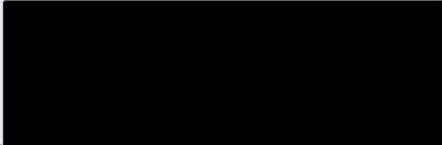
RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Ixtlahuacán del Río, Jalisco, a 17 de Enero del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud de los interesados y para los fines que sean procedentes, manifiesto que los Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray y Arq. Rafael Cerda Vidal estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 13 al 17 de Enero de 2025.




C. Juan Martín Padilla Rodríguez
Director de Obras Públicas

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO

Edison, 1235 Norte, Talleres, 64000
Monterrey, Nuevo Leon, Mexico

R.F.C. SGM950714DC2

Expedido en C.P. 45260

Régimen Fiscal: 623 - Opcional para Grupos de Sociedades

Factura
CLI46553440
No. Certificado
00001000000516356256
Exportación: 01

Fecha: 16/01/2025

Table with 2 columns: Field (NOMBRE, RÉGIMEN, DIRECCIÓN, CIUDAD, ESTADO, R.F.C.) and Value (AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos, AVENIDA NIÑOS HEROES #2409, GUADALAJARA, JALISCO, ASE0901016N4). Second column: Field (No. CLIENTE, CÓDIGO POSTAL, COLONIA, TIPO COMPROBANTE, USO CFDI) and Value (904486, 44190, MODERNA, I - INGRESO, G03 - Gastos en general).

Table with 4 columns: MONEDA (MXN - Peso Mexicano), TIPO DE CAMBIO (1), FORMA DE PAGO (01 - Efectivo), CONFIRMACIÓN, MÉTODO DE PAGO (PUE - Pago en una sola exhibición).

Table with 13 columns: ProdServ, Identificador, Cantidad, Clave Unidad, Unidad, Descripción, Valor Unitario, Objeto de Impuesto, Impuesto, Base, Tipo Factor, Tasa, Importe. Row 1: 15101514, PL/5708/EXP/ES/2015-163449330, 30.8199, LTR, Litro, MAGNA (LT), \$ 22.4837, Si objeto de impuesto., 002 IVA, \$ 675.39, Tasa, 16 %, \$ 692.95.

Addenda
Clave PEMEX de las estaciones de servicio del grupo: E12422
Cantidad con letra: OCHOCIENTOS UN PESOS (01/100) M.N.

Summary table with 2 columns: Description (SubTotal, Descuento, Impuestos Traslados, Impuestos Retenidos, Total Comprobante) and Amount (\$ 692.95, \$ 0.00, \$ 108.06, \$ 0.00, \$ 801.01).

OBSERVACIONES
Los importes son expresados en 2 decimales en el presente documento PDF

TICKETS
163449330

Table with 4 columns: R.F.C. del PAC (SNF171020F3A), Folio Fiscal (5483443a-ae18-428b-ad72-731473bfca45), No. Certificado SAT (00001000000518812364), Fecha y hora de certificación (16/01/2025 09:51:54).



Sello Digital del Emisor:
QNDJDK7b4YAcTbCzW8bECvr1U6/zbRovfz+Bjj
RLVBSYbfcJ49RmRTRs9rrrdJ0F4f0jy9wxeTMa
uHa0Tmnn+5nrkPjoc1Aj4B/tZdYd4GJXrCGgk1
EaTW6vATw+2ADQJ04c+NPCT91raun+9j1F8HT
k17yW/X3NAyhHP333VSf2GG109xu5zHtmXkUxN
D8vyKb3q+QHX91rnz/156YoT1Pc8x6xej7vfoF
5eXq4e8u8K5dtfu9JQF5ZFYpDE+cUu6d19UNH
xoQZ4x3zE4+Cqz7fxc7cLns19JMk4f/cfDG+mg
cJqkKda6p2p+zj6vVgjqb5X0o46/KccfvMEDJg

Sello Digital del SAT:
IWPae4PE4mun9hE6YP5WqkG+Ax0UgIZg7M96/W
FQdZ/U5AH+wYXnz/tAhzR0G4aQ9P8WjgXuTfn
vxyKmNaIoLwEqh2x0JeMFsTpQGvouDS/wczHk3
Mpow56WTBfNcsxRc5BA01z0CHELFGcETS0nD
51nAphend1n6sv0e1lyT2chc31u889dGg
Mfh7/PuLdjpdebN7axQVg4JWAmF43j0T4N
dp9R9iW/WqghTth4659TCeMSxplcfUJBYW8Za
ecEHzhmB+BG7UFgQ/A086VFhw4EAYM55/Y7K4
nsCGhrRD1bMg65cF03rgHjVC0UPhMaElccISSw

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT:
||1.1|5483443a-ae18-428b-ad72-731473bf
ca45|2025-01-16T09:51:54|SNF171020F3A|
QNDJDK7b4YAcTbCzW8bECvr1U6/zbRovfz+Bjj
RLVBSYbfcJ49RmRTRs9rrrdJ0F4f0jy9wxeTMa
uHa0Tmnn+5nrkPjoc1Aj4B/tZdYd4GJXrCGgk1
EaTW6vATw+2ADQJ04c+NPCT91raun+9j1F8HT
k17yW/X3NAyhHP333VSf2GG109xu5zHtmXkUxN
D8vyKb3q+QHX91rnz/156YoT1Pc8x6xej7vfoF
5eXq4e8u8K5dtfu9JQF5ZFYpDE+cUu6d19UNH
xoQZ4x3zE4+Cqz7fxc7cLns19JMk4f/cfDG+mg
cJqkKda6p2p+zj6vVgjqb5X0o46/KccfvMEDJg
==|00001000000518812364||

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el
SAT
21 ENE. 2025

Marzo 6 Ene 2025
Sancti Spiritus

Este documento es una representación
Nombre: [Signature] Hoja



ESTACION IXTLAHUACAN DEL RIO GDM
Dirección: CARRETERA FEDERAL 54 G
UADALAJARA - SALTILLO KM 46.50,
IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO

PL: PL/5708/EXP/ES/2015
Lo atendió: BRYAN REYNALDO ESQUIVE
L SANCHEZ

Fecha: ENE 16 25 Hora: 09:47:44
Folio:163449330 Bomba: 6
Forma de pago: Efectivo

Producto	Cantidad	PrecioUn	Importe
MAGNA	30.02	\$25.99	\$801.01
Total M.N:			\$801.01



Forma parte de Spin Premia,
gana puntos y úsalos para
pagar tu gasolina.

Escanea desde tu App OXXO GAS
para facturar



¡Queremos escucharte!
Escanea el QR desde tu cámara

Atención a clientes
800 OXXOGAS (6996 427)
atencionclientes@oxxogas.com
Para facturación ingresa:
www.oxxogas.com

Gracias por tu confianza



18 ENE 2015

ESTACION IXTLAHUACAN DEL RIO GDM

UADALAJARA - SALTILLO KM 46.50

IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO

